

SEÑORES ACCIONISTAS DE VALDEI S.A.

En mi calidad de Gerente General y representante Legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2001.

La compañía como es de vuestro conocimiento, presta servicios de personal de seguridad principalmente a empresas camaronesas, contratantes que antes la crisis que atraviesa el sector han cerrado áreas de producción y consecuentemente la necesidad de guardias de seguridad, lo cual ha afectado notablemente nuestros ingresos para el año 2001. Sin embargo, debido a nuestro desempeño eficiente hemos podido mantener en un reducido porcentaje nuestras actividades.

Como lo expresé anteriormente, el 100% de los ingresos provienen de los honorarios recibidos por la prestación de servicios de guardias de seguridad en cumplimiento de contratos celebrados principalmente con empresas que tienen convenios con camaronesas. Estas empresas nos reembolsan todos los costos (sueldos, salarios, beneficios sociales, aportaciones IESS, etc.) de nuestro personal.

Las relaciones con nuestro personal se mantuvieron dentro de un ambiente de respeto y obediencia a las normas de la empresa, no existiendo problemas laborales de ninguna índole. Dejamos constancia que se liquidó a muchos guardias, que ya no eran necesarios sus servicios, recibiendo todas las indemnizaciones, sueldos, compensaciones y beneficios a que tenían derecho de acuerdo al Código de Trabajo.

Dejamos constancia que hemos cumplido con todas las resoluciones de las Juntas de Accionistas celebradas durante el ejercicio fiscal del 2001.

La utilidad del ejercicio asciende a la suma de doscientos noventa y siete 05/100 dólares de los Estados Unidos (USD. \$297.05). Utilidad que propongo sea transferida a la cuenta Utilidades Acumuladas hasta que en una próxima Junta resuelva sobre su destino.

Para el año 2002, ante el aumento de la delincuencia en el país, propongo se realicen inversiones en nuevas armas, así como el respectivo entrenamiento el personal. Es interés de esta Gerencia General invertir en la capacitación del personal humano, porque de ellos depende la vida y seguridad de las personas a quienes prestamos servicios.

Guayaquil, Marzo del 2002.


CARMEN RENGIFO
Gerente General